

CPC. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA



México, D. F., a 14 de mayo de 2021.

Lic. José Gerardo Portugal Castillo
Titular de la División de Servicios Integrales
y Administrador del Contrato del Servicio de Atestiguamiento
Instituto Mexicano del Seguro Social
P r e s e n t e.

De acuerdo con el oficio UACP/208/1897/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, el Titular de la Unidad de Auditoría de Contrataciones Públicas, de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública me comunicó la designación para participar como Testigo Social de conformidad con lo establecido en el art. 26 Ter, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 63, primer párrafo, 64, quinto párrafo, de su Reglamento, para atestiguar la **Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. No. LA-050GYR988-XXX-2021** para la **Contratación del “SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA”** que llevó a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social, adjunto a la presente me permito enviarle el Testimonio que rindo en mi carácter de Testigo Social en las licitación antes mencionada.

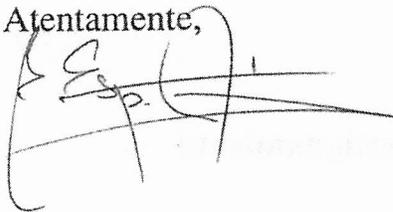
Lo anterior para dar cumplimiento a lo que establece los artículos 26 Ter, fracción IV, inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 68, de su Reglamento que regulan la Participación de los Testigos Sociales, para que el mismo sea publicado en la página de Internet del Instituto Mexicano del Seguro Social, al concluir mi participación el día 14 de mayo del presente año.



Agradezco a los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, las atenciones de que fui objeto en el cumplimiento de mi función.

Sin otro particular.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. S. P.', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Ccp. Lic. Mario Pacheco Ortega
Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. IMSS.
Maestro Aunard Agustín de la Rocha Waite
Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. IMSS
Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos
Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

I.- ANTECEDENTES Y ALCANCES

El que suscribe CPC Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, informa a la sociedad mexicana haber participado como Testigo Social en el procedimiento de la **Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. LA-050GYR988-XXX-2021** para la **Contratación del "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA"** que llevó a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mediante oficio No. UACP/208/1897/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, el Titular de la Unidad de Auditoría de Contrataciones Públicas, de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública me comunicó la designación para participar como Testigo Social de conformidad con lo establecido en el art. 26 Ter, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 63, primer párrafo, 64, quinto párrafo, de su Reglamento, para atestiguar la **Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. LA-050GYR988-XXX-2021** para la **Contratación del "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA"** que llevó a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El presente Testimonio tiene por objeto, dejar constancia ante la sociedad de lo observado durante las etapas y los procedimientos

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

que se siguieron para la contratación del "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA".

Mi participación como Testigo Social comprendió el período del 21 de diciembre de 2020 al 14 de mayo de 2021. Este testimonio no pretende sustituir las atribuciones y actividades de los Órganos Internos de Control (OIC), de la Secretaría de la Función Pública, entidades y otras instancias verificadoras.

II.- DESARROLLO

He participado como Testigo Social en este proceso, conforme a los criterios convenidos en el contrato de prestación de servicios y lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, respecto de mi función como Testigo Social y en cumplimiento al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, instaurado por el Gobierno Federal.

Dicha participación incluyó las siguientes actividades: Contacto con el Área Responsable del Proceso, Reunión con las Áreas Requirente, Técnica y Contratante, Revisión de la Investigación de Mercado, Revisión de Criterios de Evaluación, Revisión del Proyecto de Convocatoria, Reunión del Subcomité Revisor de Convocatorias (SURECO), Conocimiento de la Cancelación del Procedimiento.

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Estas actividades tuvieron el fin de dar testimonio del correcto desarrollo del proceso de la licitación, conforme a la solicitud del Área Requiriente y atención del Área Contratante, hasta su cancelación.

Durante el proceso este Testigo Social, obtuvo por el personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la información que requerí en su momento, así como la atención respetuosa a todas y cada una de las preguntas, opiniones y sugerencias que formulé.

A continuación se presentan algunos sucesos y comentarios que se dieron o hicieron durante mi participación descrita en párrafos precedentes.

III.- CONTACTO CON EL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO

21 de diciembre de 2020

1.- En el primer contacto con el Área Responsable del Proceso, solicitó a éste Testigo Social la documentación necesaria para la contratación de los servicios del Testigo Social, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

2.- A solicitud de éste Testigo Social solicité la Investigación de Mercado, misma que me la enviaron en un archivo electrónico.

X

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

3.- También me hicieron llegar para mi revisión, los términos y condiciones para la contratación del Testigo Social, así como su Anexo Técnico, en el cual se presentaba en forma tentativa un calendario de los actos del procedimiento que iniciarían el 29 de enero de 2021 con la reunión del SURECO y la formalización de los contratos el 14 de abril de 2021.

IV.- REUNIÓN CON LAS ÁREAS REQUIRENTE, TÉCNICA Y CONTRATANTE

25 de enero de 2021

1.- Las Áreas Requirientes y Técnica hicieron una presentación detallando en que consistía el servicio requerido, empezando por dar un historial de lo que se hacía en el IMSS.

2.- Se informó que anteriormente para llevar a cabo las atenciones cardiovasculares y torácicas, se hacía comprando el abasto de material en forma centralizada, esto llevaba a que si faltaba un insumo se suspendía la programación de la cirugía, lo que hizo que éste procedimiento fuera obsoleto.

3.- Lo que hizo que se estudiara el Servicio Médico Integral (SMI), el cual consiste en la contratación de los procedimientos por catálogos de procesos, en el que se suministra en forma ininterrumpida el servicio, cumpliendo con las especificaciones técnicas, estableciendo un plan de trabajo bien establecido, alineado al Sector Salud.

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

4.- El catálogo de los procedimientos sería de **45**, divididos en cinco grupos: Grupo 1 Cirugía Cardiovascular **20**, Grupo 2 Complementarios de Cirugía Cardiovascular **11**, Grupo 3 Complementarios de Torax **4**, Grupo 4 Cirugía de Torax **3** y Grupo 5 Especiales (Soporte Hepático, Asistencia Cardio, Terapia Lenta) **4**,

5.- Todo esto hizo que en el IMSS se tuviera acceso a tecnología de vanguardia, con una atención en forma integral, con oportunidad de atención médica y disminución de diferimientos de cirugías.

6.- Se explicó que el pago se haría por procedimiento ejecutado en cada Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAЕ), contando en el IMSS con diecisiete UMAEs.

7.- Esta estrategia hace que se cumpla con las necesidades de las UMAEs, ya que se cuenta con los componentes de equipo, instrumental, bienes de consumo, mantenimientos (preventivos y correctivos), capacitación (previa y continua) y asistencia técnica (previa y permanente) .

V.- DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

25 de enero al 1º. de febrero 2021

1.- Revisé las 1,229 páginas de que consta la Investigación de Mercado (IM).

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2.- La primera parte realizaron la recopilación de la información de 43 procedimientos, con un promedio de 10 proveedores.

3.- De los Bienes y servicios complementarios se presentaba la investigación de 117 claves con un promedio de 9 proveedores (página 191).

4.- En la página 195 se mencionaba que existían 81 posibles proveedores que se identificaron en las fuentes de información consultadas, como contrato marco, Compranet y remitieron solicitud de cotización a 71 posibles proveedores.

5. La Investigación de Mercado en su página 209, señalaba que el servicio sería plurianual, cosa que en el proyecto de Convocatoria no lo era así.

5.- Las conclusiones en la página 215 se presentaban adecuadamente.

6.- A partir de ahí se presentaban documentos que sirvieron de base para la IM, presentando el Anexo Técnico y diferentes resultados de adjudicaciones, con sus formatos correspondientes.

7.- Posteriormente, presentaban todos los documentos analizados para la IM y las solicitudes de cotización con las respuestas detalladas.

X

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

8.- Y finalmente concluía con algunos aspectos económicos y precios máximos de referencia (PMR).

9.- Es relevante mencionar que a partir de la página 1217, como anexo 7 de la IM, se presentaron Cartas de Ausencia de Interés y de Compromiso de Confidencialidad de las personas que participaron en la IM.

VI.- REVISIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

25 al 27 de enero de 2021

1.- Durante el contacto con el Área Requirente y Contratante, les sugerí que debido a la alta especialidad de la Licitación, era conveniente que los criterios de evaluación fueran a través de la metodología de Puntos y Porcentajes, a lo que me respondió el Área Adquirente que así se haría y que estos criterios de evaluación me los enviarían para el análisis por parte de éste Testigo Social.

2.- Así entonces recibí los Criterios de Evaluación del Servicio Médico Integral para Cirugía Cardiovascular y Torácica elaborados por la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos del IMSS.

3.- Al revisar los criterios antes referidos, hice algunas observaciones y recomendaciones como señalo a continuación.

X

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

4.- En el inciso 1. Capacidad del Licitante a) Capacidad de los Recursos Humanos a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio solicitado.

Se mencionaba en la columna Documentación "Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante....." y en la columna Criterios de Ponderación se mencionaba "Sí en el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio....."

Al respecto no quedaba claro si era un técnico o varios, de ser sólo uno no aplicaba la mención del 60% del personal.

5.- En el punto a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales, en la columna Documentación se mencionaba "Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional....."

Al respecto, era necesario aclarar si es del técnico del inciso anterior o es de todo el personal propuesto por el licitante.

6.- En el punto a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, en la columna Documentación menciona "El personal propuesto por el licitante participante, debería presentar copia de certificado, constancia o diploma del fabricante y/o distribuidor; o documento expedido por Institución reconocida,....."

Cual es la Institución reconocida, quien definía esto?.

7.- En el punto 2. Experiencia y Especialidad del Licitante en el inciso a) Experiencia del licitante

X

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Los contratos que presentaría el licitante para su acreditación serían: **concluidos, en operación o ambos, mismo caso para el siguiente inciso b) Especialidad del Licitante.**

8.- Recibí por parte del Área Contratante, como respuesta a los puntos 4 a 7 anteriores, que analizarían los mismos para su aplicación correspondiente.

VII.- REVISIÓN DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA

29 de enero y 1º de febrero

1.- Al revisar el Proyecto de Convocatoria de 130 hojas hice los comentarios descritos en los siguientes puntos.

2.- En el glosario de términos no se menciona la figura del **Testigo Social**

3.- El punto 1.4 **Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación**, (pag18) mencionaba:

"La presente contratación comprenderá el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo siguiente:

- La vigencia de la contratación será a partir de la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2021.
-
- Inicio para la prestación del Servicio: Será a partir del día 91 (noventa y uno) natural posterior a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2021."

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Si el fallo estaba programado para el 13 de abril de 2021, los 91 días para el inicio del servicio serían en el mes de julio, por lo que **recomendé que se buscara que el servicio se extendiera hasta diciembre de 2022**, pues era demasiado esfuerzo por parte del Área Requirente y los licitantes, para prestar un servicio tan especializado para sólo escasos meses.

4.- No encontré en el Proyecto de licitación enviado, el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexo Técnico T1 Requerimientos del SMI para CCV y T, señalados en el punto 2. **Objeto y alcance de la Licitación Pública 2.1 Objeto de la Contratación (pag20).**

Se mencionaba en el Anexo XIX Documentación Adjunta Área Requirente Técnica pero no se adjuntaron los Anexos que mencionaba dicho anexo, sin embargo el Área Convocante remitió los mismos posteriormente.

5.- En el punto 5.2 Criterios de evaluación técnica (pag 59 a 70) donde presentaban la tabla de puntos y porcentajes, observé que **no se tomaron en cuenta los comentarios que realicé sobre los Criterios de Evaluación, y que hice llegar en su oportunidad el 27 de enero del presente año.**

6.- Como recomendé en la reunión que se tuvo el 25 de enero de 2021, era necesario que el Área Requirente tuviera preparada una matriz, para evaluar los puntos de la documentación que presentarían los licitantes.

X

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

7. Así mismo en el Anexo XVIII había documentos que no se anexaron.

VIII.- REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS (SURECO)

5 y 8 de febrero de 2021

1.- Con fecha 2 de febrero de 2021 recibí invitación del Presidente Suplente del SURECO, para asistir el 5 de febrero a la reunión del Subcomité, anexando según mencionaba dicho oficio, Proyecto de Convocatoria del Procedimiento de Contratación, Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo.

2.- Como lo mencioné en el capítulo anterior, el Proyecto de Convocatoria del Procedimiento de Contratación, faltaban algunos anexos que no tuve oportunidad de revisar.

3.- Al iniciar la reunión del SURECO, se leyó el principio del acta, haciendo mención de las invitaciones a los diferentes miembros del Subcomité e invitados.

4.- Se empezó a revisar el proyecto, señalando las observaciones que habían hecho las diferentes Áreas del IMSS.

5.- Se aceptó la definición de partida y se eliminó el precio conveniente.

X
11

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

6.- Se incorporó al glosario de términos la figura de Testigo Social.

7.- Se informó que respecto a la sugerencia de éste Testigo Social, no había recursos suficientes para hacer la licitación plurianual.

8.- Se aceptó la recomendación de éste Testigo Social de elaborar una matriz, para calificar las propuestas de los licitantes, a través de puntos y porcentajes.

9.- Se solicitó verificar el número de técnicos requeridos.

10.- Las observaciones que hizo el Órgano interno de Control se incorporaron.

11.- Se especificó que la relación contractual empezaba a los 90 días naturales a partir de la fecha del fallo.

12.- Como se acabó el tiempo previsto de la reunión, esta se reanudó el lunes 8 de febrero a las 14 horas.

13.- Al reanudar la sesión se pasó lista de asistentes.

14.- El Área Requirente entonces, solicitó se cancelara la reunión, en virtud de que por el Covid 19, había poca la disponibilidad de las UMAEs para llevar a cabo los procedimientos, por lo que deberían replantear la solicitud y no aprobar el Proyecto de Convocatoria, como se había planteado.

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

15.- Por lo tanto, se haría un nuevo requerimiento, para convocar de nueva cuenta al SURECO

16.- Debido a lo anterior, éste Testigo Social solicitó un acuerdo para dejar claro lo que el Área Requirente tendría que hacer, para llevar a cabo el proceso de licitación.

17.- Se dio entonces por terminada la sesión y se llevaron a imprimir el acta, firmando la misma por los presentes.

IX.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ACTUACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

18 de marzo de 2021

1.- Con fecha 16 de marzo de 2021, el Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos del IMSS, solicitó a la Secretaría de la Función Pública, que la designación de éste Testigo Social, continuara vigente en el procedimiento para el que fui designado.

2.- Lo anterior en virtud de una serie de circunstancias que habían impedido el inicio del procedimiento de contratación del "Servicio Médico Integral para la Cirugía Cardiovascular y Torácica".

3.- Así entonces con fecha 18 de marzo de 202, la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas, de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, de la Secretaría de la

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Función Pública, concedió -por única ocasión- la ampliación del plazo establecido originalmente, por un periodo máximo de 45 días naturales, en el entendido de que, de no iniciar el procedimiento de contratación dentro del plazo ampliado, quedaría sin efectos la designación, y en su caso, tendrían que realizar nuevamente la solicitud para la designación de un nuevo Testigo Social.

4.- Lo anterior fue comunicado a éste Testigo Social, por el Área Contratante del IMSS.

X.- CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

14 de mayo de 2021

1.- A primera hora del 14 de mayo de 2021, recibí una llamada telefónica del Área Requirente, solicitando mi presencia física, en las oficinas del IMSS, a lo cual acepté y acudí a las 12 horas del de ese mismo día.

2.- Al iniciar la reunión hizo mi conocimiento el Titular de la División de Servicios Integrales, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios del IMSS que la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos del propio IMSS, en su calidad de Área Requirente, precisó que no se llevaría a cabo la contratación anual centralizada de 2021 del "Servicio Médico Integral para Cirugía Cardiovascular y Torácica", debido a que tendrían que realizar ajustes al requerimiento e integrarse a la Convocatoria, en relación a los espacios con que cuenta el IMSS, con la reconvención de los

X

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

hospitales, debido a la pandemia causada por la enfermedad de Covid-19.

3.- En consecuencia de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la LAASSP, se me solicitó emitiera mi Testimonio Final, para continuar con los trámites a que hubiera lugar.

XI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- En este proceso el suscrito Testigo Social tuvo por parte de la Convocante, total apertura de sus funcionarios para facilitar el desarrollo de mi trabajo, proporcionándome la información que solicitaba en el momento que lo requería.

2.- Informo a la Sociedad que la Convocante atendió adecuadamente las observaciones al Proyecto de Convocatoria.

3.- También informo a la Sociedad que en el SURECO, fueron atendidas debidamente las observaciones y recomendaciones que hicieron los presentes.

4.- Recomiendo a la Convocante que con el objeto de evitar que el IMSS pueda quedarse sin el servicio

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

requerido en el procedimiento, este proceso para el 2022 y años posteriores, se planee con debida anticipación y sea plurianual.

5.- En mi carácter de Testigo Social al participar como Representante de la Sociedad, en los procedimientos del proceso de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. LA-050GYR988-XXX-2021 para la Contratación del SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA, hago constar y doy testimonio de la TRANSPARENCIA, del apego y estricto cumplimiento a las disposiciones del artículo 134 constitucional, en la celebración de la licitación mencionada, desde el primer contacto con la el Área Responsable del Proceso, Reunión con las Áreas Requiriente, Técnica y Contratante, la Investigación de Mercado, los Criterios de Evaluación, Proyecto de Convocatoria, Reunión del SURECO y Conocimiento de la Cancelación del Procedimiento.

6.- Asimismo en mi opinión y de acuerdo con la experiencia de estos procesos, la metodología y profesionalismo observado por los funcionarios responsables de su realización, los resultados

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR988-XXX-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

obtenidos, me permiten afirmar que se cumplió estrictamente con la normatividad establecida para este tipo de licitaciones.

7.- Dada la experiencia en la presente licitación, la decisión de la CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO cumplió con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente



**CPC Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena
Ciudad de México a 14 de mayo de 2021**

